

## Cumple IEEM con sentencia de tribunal

Toluca.-Durante la Octava Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo que da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía local, con número JDCL/225/2024.

Derivado de lo anterior, se determinó que el Aviso de Intención presentado por la organización ciudadana "Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C." es procedente, ya que cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos; por lo tanto, la organización podrá continuar en el proceso para constituirse como Partido Político Local.

De igual manera, el secretario ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, presentó el Informe de actividades correspondiente al calendario para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos 2024, con corte al 31 de julio de 2024.

# Consejo General del **IEEM** acata Sentencia del **TEEM**

## ► Para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía

**D**urante la Octava Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo que da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**) en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía local, con número **JDCL/225/2024**.

Derivado de lo anterior, se determinó que el Aviso de Intención presentado por la organización ciudadana "**Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C.**" es procedente, ya que cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos; por lo tanto, la organización podrá continuar en el proceso para constituirse como Partido Político Local. De igual manera, el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, presentó



el Informe de Actividades correspondiente al Calendario para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con corte al 31 de julio de 2024. De las 147 actividades pro-

gramadas, 143 ya han sido concluidas. En lo que respecta a las 229 actividades incluidas en el Plan Integral y Calendario de Coordinación **INE-IEEM** del **Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024** en la entidad mexiquense, estas han sido concluidas.

El informe también consideró las actividades institucionales de las distintas direcciones y áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, así como las acciones de las subdirecciones de Quejas y Denuncias y Medios de Impugnación. Además, incluyó información sobre el trabajo realizado por los órganos desconcentrados, y las sesiones de clausura de los consejos distritales y municipales electorales del **IEEM**.







## Consejo general del IEEM acata sentencia del tribunal electoral local

**DURANTE LA SESIÓN** se presentó el informe de la Secretaría Ejecutiva del IEEM.

También en la Sesión, Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco, tomó protesta como representante suplente del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General.

En lo que respecta a las 229 actividades incluidas en el Plan Integral y Calendario de Coordinación INE-IEEM del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en la entidad mexiquense, estas han sido concluidas.

Toluca.- Durante la Octava Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo que da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en el juicio para la protección de los derechos políti-

co-electorales de la ciudadanía local, con número JDCL/225/2024.

Derivado de lo anterior, se determinó que el Aviso de Intención presentado por la organización ciudadana "Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C." es procedente, ya que cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos; por lo tanto, la organización podrá continuar en el proceso para constituirse como Partido Político Local.

De igual manera, el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, presentó el Informe de Actividades correspondiente al Calendario para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con corte al 31 de julio de 2024. De las 147 actividades programadas, 143 ya han sido concluidas.

En lo que respecta a las 229 activi-

dades incluidas en el Plan Integral y Calendario de Coordinación INE-IEEM del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en la entidad mexiquense, estas han sido concluidas.

El informe también consideró las actividades institucionales de las distintas direcciones y áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, así como las acciones de las subdirecciones de Quejas y Denuncias y Medios de Impugnación. Además, incluyó información sobre el trabajo realizado por los órganos desconcentrados, y las sesiones de clausura de los consejos distritales y municipales electorales del IEEM.

También en la Sesión, Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco, tomó protesta como representante suplente del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General.

# Consejo general del IEEM acata sentencia del Tribunal Electoral local

✍ Durante la sesión se presentó el informe de la Secretaría Ejecutiva del IEEM.

**D**urante la Octava Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo que da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía local, con número JDCL/225/2024.

Derivado de lo anterior, se determinó que el Aviso de Intención presentado por la organización ciudadana "Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C." es procedente, ya que cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos; por lo tanto, la organización podrá continuar en el proceso para constituirse como Partido Político Local.

De igual manera, el Secretario

Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, presentó el Informe de Actividades correspondiente al Calendario para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con corte al 31 de julio de 2024. De las 147 actividades programadas, 143 ya han sido concluidas.

En lo que respecta a las 229 actividades incluidas en el Plan Integral y Calendario de Coordinación INE-IEEM del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en la entidad mexiquense, estas han sido concluidas.

El informe también consideró las actividades institucionales de las distintas direcciones y áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, así como las acciones de las subdirecciones de Quejas y Denuncias y Medios de Impugnación. Además, incluyó información sobre el trabajo realizado por los órganos desconcentrados,



y las sesiones de clausura de los consejos distritales y municipales electorales del IEEM.

También en la Sesión, Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco, tomó protesta como representante suplente del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General.

Para mayor información puedes

consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978 y mediante correo electrónico [dpc@ieem.org.mx](mailto:dpc@ieem.org.mx).

## Consejo General del IEEM acata sentencia del Tribunal Electoral local

Toluca, Méx.- Durante la Octava Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo que da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía local, con número JDCL/225/2024.

Derivado de lo anterior, se determinó que el Aviso de Intención presentado por la organización ciudadana "Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C." es procedente, ya que cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos; por lo tanto, la organización podrá continuar en el proceso para constituirse como Partido Político Local.

De igual manera, el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, presentó el Informe de Actividades correspondiente al Calendario para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con corte al 31 de julio de 2024. De las 147 actividades

programadas, 143 ya han sido concluidas. En lo que respecta a las 229 actividades incluidas en el Plan Integral y Calendario de Coordinación INE-IEEM del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en la entidad mexiquense, estas han sido concluidas.

El informe también consideró las actividades institucionales de las distintas direcciones y áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, así como las acciones de las subdirecciones de Quejas y Denuncias y Medios de Impugnación. Además, incluyó información sobre el trabajo realizado por los órganos

desconcentrados, y las sesiones de clausura de los consejos distritales y municipales electorales del IEEM.

También en la Sesión, Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco, tomó protesta como representante suplente del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General.

